

BELLATRIX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el día 10 de junio próximo venidero, a las 19.00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 13, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2004 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2005.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes, regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo, en cada caso, a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—23.668.

BELLOROFON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 10 de junio próximo venidero, a las 18.00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 13, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2004 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2005.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 2005.—EL Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—23.672.

BENOIST BERTHIOT IBÉRICA, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las 18 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Oviedo, calle Augusto Junquera, número 30-bajo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio social cerrado el día 31 de

diciembre de 2004, que comprende el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o bien a obtener directamente de la Sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 11 de mayo de 2005.—La Administradora, María Rosario Marrón Fernández.—23.497.

BILDE, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en Galdakao (Bizkaia), calle Bilbao, 6, entreplanta, para el día 24 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Traslado de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales.

Galdakao, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, «Gutillara, Sociedad Limitada», representada por don Jesús Manuel Jiménez Moreno.—24.830.

BODEGAS FUENMAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Bodegas Fuenmayor, Sociedad Anónima, se convoca a todos los accionistas de la compañía, a Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2005, a las doce treinta horas, y en su caso en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal fin.

(Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen).

Fuenmayor (La Rioja), 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Ricardo de Miguel Cordón.—23.583.

BONARDELL, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real se siguen autos de ejecución bajo el número 118/00 a instancia de D. Gregorio Carretero Carretero y otros, frente a Bonardell, S.L., en los cuales se ha dictada auto de 9-3-05, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar a la ejecutada Bonardell, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 75.457,07 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Ciudad Real, 21 de abril de 2005.—Lucio Asensio López, Secretario Judicial.—23.765.

BONASPORT, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Vistabella número 11, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2004, y de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Retribución Consejo de Administración y del Consejo delegado.

Quinto.—Desarrollo obras y exposición/definición otras cuestiones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos y los informes preceptivos que, en relación a los distintos puntos que configuran el Orden del Día de la Junta Ordinaria, van a serles sometidos para su aprobación.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Emilio Román Sala.—24.777.

BRAININVEST, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Pablo Calderón Colás.—24.867.

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA (BRUNARA-SICAV)

Convocatoria a Junta General ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., sito en Gran Vía número, 1, a las doce horas treinta minutos, del día catorce de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda -según viene siendo habitual- a la misma hora, el día quince de junio siguiente, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección del auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito, de la documentación correspondiente al número primero del Orden del día.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con, al menos, cinco días de antelación, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Quintana Fernández.—26.109.

BULL (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

DATASYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 13 de mayo de 2005 los respectivos Socios Únicos de «Bull (España), Sociedad Anónima» («Bull») y de «Datasytem, Sociedad Anónima» («Datasytem»), después de aprobar tanto el Balance de Fusión como el Proyecto de Fusión, acordaron la fusión entre Bull y Datasytem, mediante absorción de Datasytem por Bull, con disolución sin liquidación de Datasytem y transmisión en bloque de su patrimonio social a Bull, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Datasytem sin que, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra de capital social de Bull, como sociedad absorbente, al ser Datasytem una sociedad unipersonal cuyo socio único es Bull. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los administradores de Bull y Datasytem y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de abril de 2005, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en el mismo.

Como consecuencia de la operación que motiva este anuncio no se han producido ningún tipo de modificaciones estatutarias ni cambios en los administradores de Bull. Debido a que resulta de aplicación a la operación que motiva este anuncio el régimen simplificado previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se ampliará el capital en la sociedad absorbente ni se efectuará ningún canje de acciones, por lo que no es preciso establecer relación de canje alguna ni fijar el procedimiento de canje de acciones.

Las operaciones de la sociedad absorbida, Datasytem, se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, Bull, a partir del 1 de enero de 2005.

A tenor de lo previsto en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que no se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. Asimismo, se hace constar que no existen en la sociedad absorbida titulares de acciones privilegiadas ni de derechos especiales distintos de las acciones a quienes pudieran reconocerse derechos especiales en la sociedad absorbente.

No se atribuirá ningún tipo de ventaja en la sociedad absorbente a favor de los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión. Asimismo, por tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al no ser necesaria la intervención de expertos independientes tampoco se atribuirán ventajas a ningún experto independiente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario no miembro de los Consejos de Administración de Bull (España), S.A. y Datasytem, S.A. Fernando Pérez de la Sota.—24.841

2.ª 24-5-2005.

BÚSQUEDA DE EJECUTIVOS H.H., SA

Disolución y liquidación simultánea

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en sesión celebrada el 30 de abril de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad aprobando el siguiente balance final.

Activo:	
Tesorería	465.63
Total activo	465.63
Pasivo:	
Capital Social	60.240.00
Resultados negativos anteriores	-58.671.25
Pérdidas ejercicio en curso	-1.103.12
Total pasivo	465.63

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Liquidador, Víctor Pérez Pita.—23.637.

CABISUAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 95, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y siempre respetando los quince días de antelación que determina el artículo 97, mediante la presente se viene por el señor Presidente a convocar Junta general ordinaria de la sociedad Cabisuar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 22 de junio de 2005, en los locales que la sociedad tiene en la calle Acedinos, 2, de Fuenlabrada, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantara.

Sexto.—Otorgamiento expreso de facultad plena a don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Suárez Costales.—24.824.

CADOGAN 37, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 11:00 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, in-